Sesión 81a.

Día 16 de septiembre de 1927.-

Vice-Presidente Dr. Lanari. Ausente con aviso.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y diez minutos del día diez y seis del mes de septiembre del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, Ingeniero Don Manuel Gallardo y Profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del Dr. Dn Enrique M. Mosca el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

8884 I/927 1º- Aprobar la licitación privada que tuvo lugar el 9 de agosto ppdo. para la adquisición de 20 co-
46 modelos de yeso cada una, e igual número de colecciones de
lecciones de 12 carteles en ferro-prusiato cada una con destino á la enseñanza de dibujo en las escuelas de adultos,- por haberse efectuado en debida forma.-

2º- Aprobar asimismo las adjudicaciones propuestas por la Comi-

sión Compras a fs. 30 del exp. y por el
importe total de $ 745.60 m/n.
3º Imputar el gasto en la forma re-
suelta a fs 5 del exp.

13425 9º/927 Dar carácter definitivo a la u-
bicación en la escuela Nº 5 del Con-
sejo Escolar 9º del portero en dispo-
nibilidad por clausura de la Nº
4 del mismo Distrito, Don José Gra-
cia Crespo, aumentándose excep-
cionalmente a cuatro porteros
la dotación del personal de ser-
vicio de dicha escuela.

8223 18º/927 Reconocer goce de sueldo por el
mes de marzo último, en la licen-
cia acordada sin él, desde el 24
de febrero al 1º de abril del corriente
año, para ausentarse a Europa
en gira de estudio, a la maestra
de la escuela Nº 11 del Consejo Esco-
lar 18º, Sra Juana Mac Mahon de
Kebke, a quien por analogía se la
declara comprendida en la reso-
lución de 7 de diciembre de 1926, en
mérito a los trabajos didácticos
que ha presentado según infor-
ma la Inspección Seccional.

11.735 13º/927 1º Declarar injustificadas las
inasistencias en que ha incurrido
el maestro de la escuela Nº 10 del C.
Escolar 13º, señor Raúl Muñiz, den-
tro del período transcurrido entre
el 24 de febrero al 9 de julio inclusi-
ve del año en curso.

2º.- Suspender de su puesto por el término de un mes, sin goce de sueldo, al mencionado maestro, por sus reiteradas inasistencias a las clases y por las faltas de respeto y consideración a su superior jerárquico comprobadas en el exp. con la prevención de que si reincide será declarado cesante.

3227 - I/923. Disponer que los Inspectores Técnicos Seccionales pongan en conocimiento de la Inspección General y ésta del H. Consejo en todos los casos, la falta de cumplimiento por parte de los C. C. E. E. a lo establecido en el artículo 5º de la resolución de marzo de 1923.-

13.281 - B/927. Aceptar la transferencia de crédito hecha a favor del Banco de la Nación Argentina por la casa L. J. Rosso en su carácter de impresora de El "Monitor de la Educación Común", hasta cubrir la suma de siete mil ochenta y tres pesos con cuarenta y dos centavos ($ 7.083.42 %) m/n. debiendo previamente la expresada casa extender su conformidad en las actuaciones.-

13.117 - M/927. No autorizar el uso en las escuelas dependientes del H. Consejo del texto de lectura a que se refieren las actuaciones.-

14.988 I/927. Archivar el expediente.-

8136. C/925. 1º.- Revocar la resolución de

17 de Junio de 1925 fs 4 del exp. por la que se desestimó la denuncia de vacancia de la sucesión de don Bernardo Arregui, que presentó el Sr. Osvaldo A. Tecchi.—

2º Disponer que la Oficina Judicial se presente en el Juicio sucesorio iniciado por el Sr. Tecchi como denunciante, haciendo saber al Juez respectivo que el Consejo otorga su consentimiento para que se remunere al expresado Sr. con el 17% del saldo líquido que resulte de los bienes exclusivamente denunciados por el mismo como acervo hereditario.—

16.037. 20/927 Autorizar al maestro de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 20; Sr Manuel Novo, para realizar un programa de juegos instructivos y sociales en el local de la citada escuela, los días domingos de 9 a 11 horas.

15.972 O/927 Aprobar la regulación de honorarios en la suma de doscientos cuatro pesos con setenta y dos centavos ($ 204.72) m/n practicada por la Oficina Judicial a favor del Apoderado del Consejo Don José María Videla, de acuerdo con lo determinado en el artículo 9º de su Reglamento interno, por su intervención en la multa aplicada en el Juicio sucesorio de doña Delia Elena Trilla.—

15.832 2°/927 Trasladar, a su pedido, a la vice-dirección de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 2°, al vice-director de la 8 del mismo Distrito, Sr. Cristóbal Garro Tula.-

14076 12°/927 Nombrar directora de categoría infantil para la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 12°, en reemplazo de la Sra Elisenda S. de Scasso que pasó a otro puesto, a la vice-directora superior de la Nº 15 del mismo Distrito, Srta Marcela C. Gatti, con título de maestra normal.-

1472 D/921 1°.- Derogar el artículo 2° de la resolución de 28 de enero ppdo fs 24 del exp. por el que se autorizó el descuento mensual del sueldo del empleado Don Olegario Arturo Maedo de la suma de $120.00 m/n para pago de alquiler de la casa de la calle Chacabuco Nº 272 - Banfield (F.C.S.), de propiedad del Sr. Paulino Caballero Claros.-

2°.- Autorizar a la Dirección Administrativa para descontar mensualmente del sueldo del Señor Olegario Arturo Maedo, la cantidad de $120.00 m/n en concepto de pago de alquiler por la finca sita en la calle Pacheco Nº 2832 (Villa Urquiza), propiedad de la señora Ramona V. de Vasconcellos.-

12.738 12°/927 Nombrar vice-directores de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 12°, que a continuación

se mencionan, a los siguientes maestros de primera categoría:
Escuela Nº 1: en reemplazo del Señor Eduardo Palacios Garro, que fué ascendido al M.N.N. y Bachiller, don Manuel Antonio Zeballos de la 17 del mismo Distrito.
Escuela Nº 12, en reemplazo del Sr Félix B. Regalado que pasa a otra escuela, al M.N.N. don Julio Machado, de la 23 del mismo Distrito.-
Escuela Nº 23; vacante por creación del cargo, al M.N.N., Prof. de E. Física y Bachiller, don Alfredo Ghioldi, de la Nº 12 del mismo Distrito.-
Escuela Nº 16, en reemplazo del Sr. Juan B. Zufaintino, que fué ascendido al P.N.N. Don Angel Bacile, de la 8 del 8º.-
Escuela Nº 22 vacante por creación del cargo, al M.N.N. y P.N. en I. Italiano, Don Eduardo Ernesto Piacentini, de la Nº 8 del C.E. 8º
Escuela Nº 24, vacante por creación del cargo, al M.N.N. Don Porfirio Fariña Núñez, de la Nº 18 del C.E. 19º.-
10.834 6º/927 Nombrar preceptora para la escuela de adultos Nº 8 del C.E. 6º, por creación del cargo, a la M.N.N. Sra Josefa Pereyra de Dutry, debiendo dejar de prestar servicios la preceptora interina Srta Esther Casnave.-
19.314 15/926 1º.- Nombrar directora de categoría in-
1240 15/927 fantil para la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 15º, en reemplazo de la Sra

María L. A. de Casabón, que pasó a otro puesto, a la vice-directora de la Nº 17 del mismo Distrito, Srta María L. Blessing, con título de Prof. Normal y Certificado de Asistencia al Curso de Ejercicios Físicos.-

2º.- Nombrar directora de categoría infantil para la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 15º, en reemplazo de la Srta Juana Sanguinetti que falleció, a la vice-directora de la Nº 11 del mismo Distrito, Sra. Carmen R. Ramírez de Rojo, con título de Maestra Normal y Certificado de Aptitud en Ejercicios Físicos.-

5779 8º/927 1º.- Nombrar preceptor para la escuela de adultos Nº 3 del C. E. 8º, vacante por creación del cargo, al P. N. y Bachiller don Adolfo C. Revol.-

2º.- Nombrar preceptores para la escuela Nº 4 del C. E. 8º, vacantes por creación de los cargos, a los Sres. Prof. N. Don José E. Galloni y M. N. N. Don Marcelino A. Aparicio.-

14082 12º/927 1º. Nombrar vice-directoras de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 12º que se mencionan; a las siguientes maestras de primera categoría:

Srta María Beatriz Nava, con título de Maestra Normal, para la escuela Nº 4, en reemplazo de la Sra Zoe G. de Felisone, que pasó a otro puesto.

Sra. Catalina C. de Schultz Vivanco, Maes-

tra Normal, Maestra Normal de Sordo-mudos y Certificado de Asistencia al Curso de E. Físicos, para la Nº 14, en reemplazo de la Srta Irene M. de Stefanini cuyo pase se dejó sin efecto.-
Srta María Elena López, con título de Maestra Normal Nacional para la Nº 15, en reemplazo de la Srta Marcela Gatti, que fué ascendida.
2º.- Dar vista al Consejo Escolar 12º de la impugnación presentada por la Srta C. J. Soldano de Rosa, para que tenga en cuenta sus antecedentes profesionales al formular una nueva terna.

14.243 17º/926 Nombrar directora para la escuela de adultos Nº 3 del C. E. 17º a la preceptora de la Nº 4 del C. E. 20º, Srta Gregoria Lasalle, Maestra Normal Nacional, Certificado de Asistencia a los Cursos de E. Físicos y Diploma de Habilidad en Trabajos de Telares a mano.-

10.104 14º/927 1º.- Refundir la primera sección de la escuela de adultos Nº 5 del Consejo Escolar 14º, en la segunda, cuya asistencia e inscripción reducida, así lo permite.-
2º.- Ubicar a la preceptora interina Srta María Angélica Ferrer, en la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 20º, en reemplazo de la Srta Gregoria Lasalle que se asciende a directora de la Nº 3 del C. E. 17º.

6979 18º/927 1º.- Nombrar vice director de categoría

infantil para la escuela Nº 27 del Consejo Escolar 18º, vacante por creación del cargo, al maestro de primera categoría de la Nº 1 del mismo Distrito, Sr. Rafael R. Villafañe, con títulos de Maestro Normal Nacional y Bachiller y Certificado de Asistencia al C. de E. Físicos y de tercer año de medicina.-

2º- Manifestar al Consejo Escolar 18º que el Sr. Carlos R. Ibarbia Correa no podrá integrar ternas para cargos directivos hasta tanto no haya alcanzado la primera categoría.

~~16.646 E/924~~ ~~1º- Hacer saber al Centro Chileno que no es posible autorizar la concurrencia de alumnos de la escuela "República de Chile" al pie de los monumentos de los Generales San Martín y O'Higgins el 18 del corriente, por ser día domingo.~~

~~2º- Invitar al Centro Chileno a concurrir el 17 del actual al acto que se llevará a cabo a las 10 horas en la escuela "República de Chile", conmemorando la fecha patria del país hermano.-~~

20.690 M/925 Establecer que la orden de pago relativa a la distribución de la suma de $140.000 m/n entregada últimamente por la Municipalidad de la Capital para ser transferida a distintos Consejos Escolares con destino a la "Copa de Leche" y "Cantinas Escolares" en unos casos, y a iguales conceptos

más la provisión de calzado en otras, deberá dictarse de conformidad a la liquidación practicada por la Dirección Administrativa con fecha 8 del corriente, cuya liquidación sustituye a la elevada por la misma Dirección con fecha 10 de agosto ppdo.-

17.223 2°/927 Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n. 6 del Consejo Escolar 2°, al Maestro normal señor Agustín Impavido, en reemplazo de don Joaquín Riera que pasó a otro puesto; debiendo presentar a la dirección de la escuela antes de tomar posesión del cargo, el certificado de buena salud.

11.209 C/927 1°- Aplicar a la casa Curt Berger y Cía la penalidad estipulada en el artículo 5° del contrato celebrado a raiz de la licitación del 26 de agosto de 1926 (exp-10.937-D/926) y reducir la multa, por equidad, al 10% del valor de los artículos que no entregó dentro de término, o sea la suma de $ 2.599.04 (10% de $ 25.990.42).-
2°.- Prevenir a la citada casa que en lo sucesivo, en los casos de demora, la multa se le aplicará por el total del depósito cualesquiera fueran el tiempo de la mora y la cantidad de los artículos que provea con retardo.

15.419 B/927 Autorizar a la Federación Agraria Argentina para que constituya su sede en el local de la escuela vacio

"nal Nº 19 de Buenos Aires, a fin de realizar reuniones y conferencias, siempre que ellas se realicen en días feriados y con la presencia del director de la escuela.-

15104 J/927. Ordenar el pago de la suma de veinte mil pesos ($ 20.000 %) de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa, en cumplimiento del oficio de 12 de agosto último del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital, a cargo del Dr. Marcos A. Figueroa, Secretaría del Dr. José Cuneo (Juicio Francisco L. Carbone contra Consejo Nacional de Educación sobre repetición de pago).

5117 T/926. 1º.- Aceptar la denuncia de vacancia de la sucesión por presunción de fallecimiento de doña Lucila Alonzo que presentó el señor Antonio De Palma y acordar a éste como remuneración el 17% del saldo líquido que ingrese al Tesoro Escolar proveniente del depósito bancario indicado en la denuncia.-

2º.- Esta medida quedará sin efecto si el juicio sucesorio hubiera sido iniciado con anterioridad, lo que deberá averiguar la Oficina Judicial antes de notificar al denunciante.-

Sección Provincias.-

457 S/924 Aprobar el contrato de locación celebrado por la casa de propiedad de Don Nassar J. Lávaque, destinada al fun-

cionamiento de la escuela nacional Nº 177 de Salta, últimamente creada en la localidad de General Güemes, - el que se encuentra extendido en debida forma y establece un alquiler de $ 120 m/n mensuales pagadero a partir desde la fecha de ocupación de la finca, término de tres años y demás condiciones de práctica. -

15.368 L/1921. - Autorizar al Inspector Seccional de La Rioja a celebrar contrato de locación por la casa de propiedad de doña Cecilia Vda de Alamo que se ofrece con destino al funcionamiento de la escuela Nº 194 de "Estación Nonogasta", - mediante el alquiler de $ 40 m/n mensuales pagadero a partir de la fecha de ocupación de la finca y demás condiciones de práctica. -

17.256 - I/1927 - Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) en provincias:

Provincia de Corrientes.

Escuela Nº 155 - Maestro ayudante, al Sr Antonio E. Arrue, en reemplazo de la Srta Epifania Vallejos, cuya renuncia presentada en 4 de abril ppdo, se acepta, debiendo liquidársele haberes hasta la fecha en que haya dejado de prestar servicios. -

Provincia de San Juan.

Escuela Nº 113 - Maestra ayudante, a la M. N. N. Srta Guerina Duran Barboza, en reemplazo de la Srta Eufemia

Rosa Amado, cuya renuncia se acepta, debiendo liquidársele haberes hasta la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

Escuela Nº 126. Maestra ayudante, a la Srta María Virginia Frias, por aumento de inscripción de alumnos.-

17.304 C/927. 1º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 154 de la provincia de Corrientes, por aumento de inscripción de alumnos, a la M.N.N. Srta Ercilia Achinelli Molinari.-

2º.- Trasladar, conservando su categoría a la escuela Nº 154 de la provincia de Corrientes a la M.N.N. Srta Carmen Delgado actual maestra auxiliar de la Nº 13 de la misma provincia, en reemplazo de la Srta Lilia Adelina Martínez, que fué trasladada.

Sección Territorios.-

9172 B/924. Disponer la liquidación de la suma total de $ 1.693.64 m/n a favor del Inspector de la Seccional 10a de Territorios (Chubut) Sr. Daniel V. Ochoa, para que abone los gastos de transporte de material escolar a que se refieren las cuentas agregadas a fs 6, 7 y 20, debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 21 del exp.-

11.673 T/927 1º.- Crear una escuela en el paraje denominado Kilómetro 213 de la Navegación del Rio Bermejo (Formosa), asignándole el Nº 54.-

2°- Ubicar en la mencionada escuela al director de la N° 54 del mismo territorio, en su anterior ubicación, señor Miguel Arteche Urrutia.-

15.967 6/927 1°- Aceptar y agradecer a los señores Damian García, Felipe Aguado, Segundo Delgado, Miguel Díaz, Juan Zorrilla y Roque de la Flor la donación de una casa construida en terreno fiscal con destino a la escuela N° 110 de Pampa de Los Locos, Departamento Napalpi territorio del Chaco (Legua N° 16 lote D).-

2°- Solicitar del Ministerio de Agricultura con destino a local y chacra escolar, la reserva de cuatro hectáreas de terreno donde los vecinos han construido la casa donada.-

Sección Capital.-

17.222 13/927 1°- Nombrar maestras de 3ra. categoría para las siguientes escuelas dependientes del Consejo Escolar 13°, a las personas que se indica a continuación:

Escuela N° 4.- a la M. N. Srta Adela Zulema Colombo, por ascenso de la Srta María L. Calcagno.-

Escuela N° 12.- a la M. N. Sra. María Elena Jimeno F. de Lahunsembarra por renuncia de la Srta Mercedes V. Alvarez.-

Escuela N° 23.- a la M. N. Srta Aída Marro, por ascenso de la Srta Ma

ría Harracá.
Escuela Nº 23 - a la M.N. Srta Juana Clotilde Capellaro, por ascenso de la Sra Felisa B. de Harracá.-
Escuela Nº 18 - a la M.N. Srta María Angélica Rossi, por ascenso de la Sra Lía Torres de Bonnet.-
Escuela Nº 9. a la M.N. Srta Lucia Dolores Vich, por ascenso de la Srta María Rosa de la Iri.-
Escuela Nº 26 a la M.N. Srta Esther Florencia Vivanco, por ascenso de la Srta Margarita R. Ibañez.-
Escuela Nº 27. a la M.N. y P.E.F. Srta Ascensión Gonzáles, por ascenso de la Sra María F. de Solazzi.-
Escuela Nº 29. a la M.N. Srta María Angélica Chiesa, grado nuevo.
Escuela Nº 29. a la M.N. Srta Clara Pfeffermann, grado nuevo.-
Escuela Nº 29. a la M.N. y P.E.F. Srta María de la Paz García Besalú, grado nuevo.
Escuela Nº 29. a la M.N. y P.E. Secundaria, Srta Angela Anselmo, grado nuevo.-
Escuela Nº 28. a la M.N. Srta María Delia García Laredo, grado nuevo.
Escuela Nº 28. a la M.N. Srta Berta Zakroiski, grado nuevo.
Anexa Nº 12 a la M.N. y M.S. Mudos Srta Carmen Pailos, grado nuevo.-
Anexa Nº 12 a la M.N. Srta María del Pilar Argüello, grado nuevo.-
Anexa Nº 12. á la M.N. Srta Clara Ru

binstein, grado nuevo.-
Escuela Nº 30 - a la M.N. Srta Ida Manuela Cuello, grado nuevo.-
Escuela Nº 30 - a la M.N. Sra Ana Lema de González, grado nuevo.-
Escuela Nº 30 - a la M.N. Srta Rosa García, grado nuevo.-
2º - Las personas nombradas antes de tomar posesión del cargo, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

14.738 4º/927 - Nombrar preceptora a cargo de una cátedra de Castellano, para la escuela de adultos que indicará la Inspección General respectiva, a la Srta Paulina Isola, en reemplazo de la Srta María Isabel Elordi, que renunció.-

17.307. 18º/927 Aceptar la renuncia presentada por el doctor Santiago Bagué, del cargo de miembro del Consejo Escolar 18º, en vista de su insistencia, y darle las gracias por los servicios prestados.-

17.306 - 11º/927 1º - Aceptar la renuncia presentada por la maestra de música (dos cátedras), de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 11º, Sra Dihomara J. de Calderón, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.-
2º - Nombrar maestras de música para las escuelas que oportunamente indicará la Inspección General respectiva, en reemplazo de la Sra de Calderón, a la Sra Elisa D.

de Loutón y Srta Petrona Vidal Luna.

17.305- I/927 Nombrar profesoras de dibujo para las escuelas primarias que indicará la Inspección Técnica General, con una cátedra cada una, a las Srtas Ana María Scarcella y Amelia E. Elías en reemplazo de doña Zulema Romero de López Camelo que falleció.-

17.309 D/927 Aceptar la renuncia presentada por el Escribiente de la Dirección Administrativa (División Suministros), Sr Ernesto E. Chimentti, y nombrar en su reemplazo al Sr Juan J. Garré.

17.308 I/927 Aceptar la renuncia presentada por el Escribiente de la Inspección Médica Escolar Sr. J. Ventura Alvarez, y nombrar en su reemplazo al Sr Leopoldo Izaurralde.-

Sobre raspado a fs 164 línea 1 y fs 177 línea 30, "81a" y "Lahunsembarne", respectivamente, Vale.-

Entre líneas a fs 164 renglones 27 y 28 "46 modelos de yeso cada una, e igual número de colecciones de", Vale.-

Testado a fs 172 líneas 14 a 26, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y siete horas y cincuenta minutos.-

E. M. Mosca

[signature]